SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO.

En Sevilla a Sabado quatro dias del mes de Abril de mil setecientos y Sesenta y Nueve años estando Junta la Real Maestranza de Caballeria de esta Ciudad en la Sala de Cabildos de la Casa de Ayuntamiento, como lo tienen de costumbre para tratar y conferir los Negocios tocantes a dicha Real Maestranza, y estando presentes los Señores D. Baltasar Ramon de Carvajal Caballero del Orden de Santiago, Theniente General de los Reales Exercitos, Gentil hombre de la Real Camara de S. M. con exercicio, Teniente de Rey de esta Plaza, Alcayde de los Reales Alcazares de ella, Alferez Mayor perpetuo de esta Ciudad, Alcalde de Corte mas antiguo de la Real Audiencia de Granada, Alcalde Mayor de esta Ciudad por S. M. en ella, Diputado General de esta Real Maestranza, Caballerizo mayor de S. M. y Alcayde perpetuo de los Reales Alcazares de esta Ciudad, Don Juan Diaz Carrasco Alferez Mayor ——— D. Domingo Ramos ——— D. Diego Ramon Carvajal Sanchez Calderon ——— D. Alonso Ramon Carvajal Sanchez ——— D. Joseph Leonardo Ramon Perez ——— D. Juan Sanchez Caxa ——— Todos Regidores Oficiales Capitulares de dicha Ciudad Juntos, y Congregados en la Sala de Cabildo, Por el Real Titulo de Regidor perpetuo de dicha Ciudad, que tiene Su Magd. (Dios le guarde) concedido a favor de D. Diego Ramon Piñalver Vizconde de Miranda, Regidor perpetuo de esta Ciudad, Por Real Consulta de Sus Altezas los Señores del Real Consejo de Ordenes, hecha en Madrid a diez y ocho dias del mes de Mayo proximo pasado de este año, Y Recibido, Juramentado, Y Dado Por Su Magd. Por Su Secretario, Y Visto Por los Señores